

**COMISIÓN DE CONTROL  
PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE  
LOGISTA, S.A.U.**

**Asistentes presenciales**

Miguel Ángel Velázquez Jiménez, Secretario  
Almudena Salido Dueñas, Vocal Partícipe  
Analía Lara de la Calle, Vocal Partícipe  
Jesús Verdejo Serrano, Vocal Partícipe  
Santos Ojeda Manzano, Vocal Partícipe

**Asistentes online**

Araceli Delgado Cruz, Vocal Promotor  
Jaime Pascual Alonso, Vocal Promotor

**Delegación de voto**

Jesús Angel Rodriguez Saenz, Presidente delega en  
Santos Ojeda Manzano  
Antonio Manuel Romero García, Vocal Partícipe  
Delega en Analía Lara de la Calle

**Entidad Gestora**

D. Juan Manuel Mier

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 17 de enero de 2025, en la sede social de la Oficina Técnica del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias, y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del mencionado Plan de Pensiones, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente D. Jesús Angel Rodriguez Saenz y Miguel Ángel Velázquez Jiménez

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

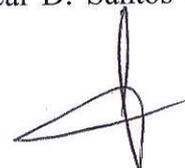
Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

**CUESTIÓN PREVIA**

Debido a la ausencia del presidente D. Jesus Rodriguez Saenz, se acuerda designar como presidente accidental para esta reunión de la Comisión de Control al vocal D. Santos Ojeda Manzano.



**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de fecha 19 de diciembre de 2024.

**2ª.- SOLICITUDES (PRESTACIONES, ALTAS, BAJAS, MOVILIZACIONES, ETC.)**

La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitudes de prestación de jubilación.

La Comisión de Control, acuerda por unanimidad aprobar 12 solicitudes de adhesión.

La Comisión de Control acuerda por unanimidad aprobar 1 solicitud por reincorporación.

Se informa de 2 bajas comunicada por el promotor que pasan a partícipe en suspenso.

El promotor informa de 1 fin de aportaciones.

El promotor informa de 1 cambio de situación.

Se aprueba, por unanimidad, 1 solicitud de movilización de Derechos Consolidados de salida a otro Plan de Pensiones.

La relación de todos lo anterior se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**3º.- INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE PENSIONES**

La información sobre el Fondo del Pensiones es la que obra en el Informe presentado por la Entidad Gestora y está unido a la documentación de la presente reunión.

**4º.- VARIOS**

Se acuerda preparar una Nota explicativa que informe a los partícipes sobre las razones que han fundamentado la decisión de la Comisión de Control de no permitir la liquidez extraordinaria de derechos consolidados con diez o más años de antigüedad a partir de 01.01.2025.

Se acuerda enviar la documentación de las prestaciones y movilizaciones de los partícipes al secretario y presidente de la Comisión de control para su comprobación antes de las reuniones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio.

**El Secretario,**



**Vº Bº**

**El Presidente**

